



AGUAS DE VALENCIA, S.A.

Valencia, a 5 de Julio de 2.000.

En cumplimiento de la normativa legal vigente relativa a los hechos relevantes de obligada comunicación, y al igual que a las Sociedades Rectoras de las bolsas de Valores, nos es grato comunicarles que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 29 de junio, procederá a distribuir el dividendo correspondiente al ejercicio 1.999, en las condiciones indicadas en el texto del anuncio que se adjunta.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente,

AGUAS DE VALENCIA, S.A.

CARLOS DE VARGAS  
Secretario General

## PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 29 de junio, procederá a distribuir, a partir del próximo día 15 de julio de 2.000, y con cargo al Ejercicio 1.999, el siguiente dividendo:

- Importe bruto por acción, ..... Ptas. 223,72
- Retención 18 % a cuenta del I.R.P.F. ..... Ptas. 40,27

Líquido a percibir por acción ..... Ptas. 183,45

El pago de dividendo se hará efectivo a través de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, actuando como entidades pagadoras Banco Santander Central Hispano, S.A. y Banco de Valencia, S.A.

Valencia, 5 de julio de 2.000.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION